

Datos de publicación

Referencia de publicación: 2016-0000011421

Esta información actualiza a 2016-0000011408 por el siguiente motivo:

2. Funcionalidad de la plataforma (Parte 2)3. Sin embargo en el nuevo aplicativo de gestión, entendemos que cuando se habla de expedientes; en realidad se refiere a operaciones; o sea, a cada operación de financiación de cada cliente con unas condiciones determinadas. 4. Por tanto, distintos expedientes; del tramitador, pueden hacer referencia a una misma operación; en la herramienta de gestión (por ejemplo Novaciones) ¿es correcto? Respuesta: Un expediente siempre será único y puede tener asociadas diferentes operaciones financieras, dentro de cada operación financiera pueden existir una o varias novaciones.5. ¿Cuál es el workflow de tramitación de solicitudes? ¿qué parte de este workflow se debe realizar en la nueva herramienta? . Respuesta: Véase apartado 2.2 Cadena de Valor de SOPREA, donde se refleja el alcance de la nueva solución.6. ¿Por qué se dan de alta solicitudes borrador en la herramienta de gestión y no se gestionan desde el tramitador? Respuesta: Véase detalle requisito GEST-oo2 III. Respecto a la Funcionalidad de Gestión y Seguimiento. 1. ¿Qué son las operaciones de entrada de capital? ¿qué funcionamiento tiene?Respuesta: Una de las operaciones financieras a gestionar. Su funcionamiento es el habitual para este instrumento financiero. 2. ¿qué operatoria de avales se requiere? Respuesta: Las habituales del instrumento financiero3. ¿Se permiten amortizaciones parciales o totales anticipadas? Respuesta: Si4. ¿Se permiten disposiciones parciales y sucesivas de los préstamos? Respuesta: Si5. ¿En los préstamos participativos hay revisión de interés en función de resultados? Respuesta: Si6. ¿Qué acciones se derivan de la ejecución del expediente? Respuesta: Las habituales, véase apartado 2.2.4 Seguimiento del PPT.

A. Objeto del Contrato

Perfil de Contratante: Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A.U. (SOPREA)
Provincia de Tramitación: SEVILLA
Tipo de contrato: Servicios
Denominación del contrato: Servicios de Implantación de una Herramienta para la Gestión y Seguimiento de Operaciones Financieras
Provincias de Ejecución: SEVILLA
Número de expediente: PRA:01_2016
División por lotes: No
Cantidad de lotes: 0
Descripción: Servicios de Implantación de una Herramienta para la Gestión y Seguimiento de Operaciones Financieras

Clasificación CPV

72212411-Servicios de Implantación de una Herramienta para la Gestión y Seguimiento de Operaciones Financieras

B. Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

C. Presupuesto base de licitación

-1-

Código Seguro de verificación: iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SELLO DE TIEMPO	24/06/2016 08:40:10
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 4
 iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j			



Importe total (con IVA): 445.280,00 €
Importe neto: 368.000,00 €
Valor estimado: 0,00 €
Notas:

Sujeto a regulación armonizada

Contrato no susceptible de Recurso especial

D. Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 30/06/2016 a las 14:00

Lugar:

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (SOPREA)
calle Leonardo da Vinci 17A
41092 Sevilla

Puntos de contacto:

Persona: Jose Enrique Corchado

Teléfono: 955405891

Fax: 955405896

Email: info@soprea.es

Web:

Otras informaciones:

E. Requisitos específicos del contratista

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

F. Presentación de solicitudes

G. Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas: 30/06/2016 a las 14:00

Lugar de presentación:

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (SOPREA)
calle Leonardo da Vinci 17A
41092 Sevilla

Aclaraciones:

H. Apertura de ofertas

Lugar:

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (SOPREA)
calle Leonardo da Vinci 17A
41092 Sevilla

-2-

Código Seguro de verificación: iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SELLO DE TIEMPO	24/06/2016 08:40:10
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2 / 4
 iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j			



Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor:

Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas:

Aclaraciones:

I. Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento:

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

J. Referencia en Diarios Oficiales

DOUE nº S97 del año 2016, página (Envío: 18/05/2016 , Publicación: 21/05/2016). Referencia: 2016/S 097-174720 <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:174720-2016:TEXT:ES:HTML>
BOE nº 138 del año 2016, página 31864 (08/06/2016). Referencia: 25779
<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/08/index.php?d=138&s=5>

K. Documentos Adjuntos

- K1. Pliegos de condiciones y documentos complementarios**
PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y ANEXOS (PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.pdf)
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.pdf)
- K2. Información adicional**
- K3. Documentación relativa a la Suspensión**
- K4. Documentación relativa al Levantamiento de la Suspensión**
- K5. Documentación relativa al numero de licitadores participantes en el procedimiento**

L. Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

M. Condiciones especiales de ejecución del contrato

Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares

N. Clasificación Empresarial

O. Publicaciones relacionadas

- 2016-0000009201
- 2016-0000010266
- 2016-0000010478

Código Seguro de verificación: iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SELLO DE TIEMPO	24/06/2016 08:40:10
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8 j	PÁGINA 3 / 4
 iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8 j			



2016-0000010929
2016-0000011264
2016-0000011408

Código Seguro de verificación: iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		SELLO DE TIEMPO	24/06/2016 08:40:10
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4
 iCMkR4cw5u6wyMVMxwA0QzJLYdAU3n8j				